



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00968
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Rechaza demanda
Interlocutorio	684

Correspondió por reparto a este Despacho conocer la presente demanda en proceso EJECUTIVO, promovido por ALPHA CAPITAL S.A.S., contra BETTY ESTHER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. El Juzgado, mediante auto del 27 de septiembre de 2021, inadmitió la demanda por segunda vez, para que en el término de cinco (5) días la parte actora procediera a subsanar los defectos que allí se señalaron.

Dicho auto fue notificado por estados del 28 de septiembre de 2021, esto es, el término de cinco (5) días concedido a la parte demandante para que subsanara, venció desde el pasado 5 de octubre del año en curso; término dentro del cual el demandante **NO** aportó memorial mediante el cual subsanara los requisitos exigidos.

RESUELVE:

1º RECHAZAR la demanda en proceso **EJECUTIVO**, promovido por **ALPHA CAPITAL S.A.S.**, contra **BETTY ESTHER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, en virtud de las motivaciones expuestas.

2º ARCHIVAR las diligencias previo registro en el sistema de gestión judicial.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00a3feacce8051df2ad702b8743689c409c52ba1189b9f74bbad7377674eba1b**
Documento generado en 07/10/2021 01:58:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>